



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN JURÍDICA**

**MINUTA 07/21
SESIÓN ORDINARIA
21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

El 21 de septiembre de 2021 a las 10 horas con 22 minutos, dio inicio a través de videoconferencia la sesión ordinaria de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante la plataforma de videoconferencia Telmex con ID: 123 363 99 72 y en la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1233639972> a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y Presidente de la Comisión Jurídica
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral del Consejo General y Secretaria de la Comisión Jurídica
Mtra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral del Consejo General y Vocal de la Comisión Jurídica
Lcdo. Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral del Consejo General
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral del Consejo General
Lcdo. Vidal Navarrete Cerda	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Arturo Bravo González	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Ejecutivo
Lcdo. Carlos Abraham Rojas Granados	Coordinador Jurídico adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
Lcda. Lucero Lugo Camacho	Secretaria Técnica de la Comisión Jurídica

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe trimestral de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto.
4. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión Jurídica del Instituto.
5. Presentación y en su caso, aprobación del *“Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la expedición y aprobación de los Lineamientos para la destrucción de documentación electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021”*.
6. Asuntos Generales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Presidente de la Comisión Jurídica dio la bienvenida a las personas presentes, la Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías asistentes e integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, informando además que, al tratarse de una sesión ordinaria, podían inscribirse en asuntos generales, acto seguido se continuó con el desarrollo de la sesión.
- 3. Informe trimestral de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto.** Toda vez que el informe fue circulado con la convocatoria, el mismo se dejó a consideración del colegiado, al respecto el Presidente de la Comisión, extendió un agradecimiento y felicitación a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, coordinaciones Jurídica, de Instrucción Procesal y Oficialía Electoral por el trabajo desempeñado.

De igual manera, la Secretaria de la Comisión se sumó a dicha felicitación en la que reconoció la labor de los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

- 4. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión Jurídica del Instituto.** El Presidente de la Comisión, mencionó que al haber sido circulado el informe junto con la convocatoria, se ponía a consideración de las y los integrantes, preguntándoles en ese momento si deseaban hacer algún comentario al respecto, al no haberlos, se continuó con el desahogo de la sesión.
- 5. Presentación y en su caso, aprobación del "Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la expedición y aprobación de los Lineamientos para la destrucción de documentación electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021".** Al respecto la Secretaria de la Comisión Jurídica mencionó los puntos del dictamen.

Por su parte, el Presidente de la Comisión señaló que, en su momento, al inicio del proceso electoral local 2020-2021 se dio prioridad a la normatividad que guardaba una relación directa con el proceso electoral, por lo cual los Lineamientos para destrucción de documentación electoral se pospusieron para ser abordados en el momento oportuno y que una vez que se realice la declaración de conclusión del proceso electoral, se iniciará con las actividades de destrucción.

Así pues, invitó al Coordinador Jurídico a realizar una explicación de lo que implican los Lineamientos para la destrucción de documentación electoral del proceso electoral local 2020-2021.

En ese sentido el Licenciado Carlos Abraham Rojas Granados, Coordinador Jurídico adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos expuso una síntesis sobre el objetivo y función de dichos Lineamientos.

Una vez concluidas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen, proyecto de lineamientos y anexo los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

6. Asuntos Generales. En este punto no se inscribió nadie de las y los integrantes de la Comisión Jurídica.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **10 horas con 38 minutos del 21 de septiembre de 2021** se dio por concluida la sesión. Se firma por **duplicado** la presente minuta en **03 fojas útiles**, por las consejerías integrantes de la Comisión y la Secretaria Técnica de la misma.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión Jurídica.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Secretaria de la Comisión



Mtra. María Pérez Cepeda
Vocal de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



Lcda. Lucero Lugo Camacho
Secretaria Técnica de la Comisión

JEPZ/RMGC/MPC/lc